

Reunión Negociación Convenio NON STOP SAICA 2014-

Reunidos a las 10:10 en la sala de NATUR de SAICA Zaragoza con los asistentes:

Por la Parte Social:

- UGT: V. García, J. Fernández, J. Casajus, F. Miguel, JM. González, R. Gallego (suplente), F. Pérez, F. Vega, F. García, I. León (D. Sindical)
- OSTA: A. Arenas, C. Martínez, F. Mur (D. Sindical)
- CCOO: J. Falcón, O. Romeo, J. Aguilar (D. Sindical), M. Romero (Asesor CCOO).

Por la Parte Empresarial:

- C. González, JM Barroso I. Castillo, JM. Buera, R. Elgarrista, I. Campos, S. Alonso, D. Plou.

Presidente de la Mesa: Guillermo Andaluz

Se hace una breve presentación de los presentes por parte del Presidente de la Mesa.

Inicia la reunión la Parte Empresarial (JM Barroso) indicando los puntos de su "plataforma" a negociar.

- **Incremento de Jornada industrial** , 24 y 31 Diciembre (Tarde/Noche), 25 Diciembre y 1 de Enero (Todos los turnos) con la finalidad de mantener las instalaciones en marcha los 365 días del año.
 - Desvinculación de las Secciones para hacer uso de este IJI, mediante el uso por días, máquinas, centrales o PVE indistintamente.
 - Preaviso 1 mes.
- **Calendarios:**
 - Incluir sobrantes en período de verano.
 - Distribución flexible de la jornada haciendo uso de 20 días de paro técnico a modo de "bolsa de horas" a devolver en el plazo de un año a partir de la fecha en la que se produce el paro técnico.
- **Formación:**
 - Aumentar la jornada anual en 20 horas dedicadas formación
- **Retribución:**
 - Regulación de todos los conceptos retributivos dentro del Convenio de Empresa.
 - Desvinculación del Convenio Estatal.
- Vigencia: en función del acuerdo alcanzado.

El portavoz de la Parte Social hace exposición de las demandas de los trabajadores:

- **Internalización de todas** las secciones externalizadas con personal de SAICA PAPER.
- **Garantía de empleo** definiendo las **estructuras** de la plantilla (sección, número de puestos, categoría), **no aplicación de EREs** durante la vigencia del Convenio.
- Implementación de un **sexto turno** durante todo el año.
- **Subida** salarial ligada a los **beneficios** empresariales.
- Inclusión de los **técnicos** vinculados al **NON STOP en Convenio**.
- Anticipo de nómina de hasta 9000€ a reintegrar en 3 años para el trabajador que lo solicite.
- Ayuda económica por estudios para trabajadores e hijos
- Ayuda económica para la dependencia.
- Inclusión de los permisos retribuidos en el convenio y mejora de un día en cada uno de ellos.
- Pago del importe correspondiente a dos festivos para aquellos trabajadores que voluntariamente faciliten su número de móvil como medio adicional de contacto y sin obligación de ningún tipo.
- Vigencia en función del acuerdo adoptado.

Finaliza la reunión emplazándose las partes para fijar fechas y continuar con la negociación según las pautas marcadas en el Acta de formación de la Mesa Negociadora.

Se acuerda realizar **ASAMBLEAS de TRABAJADORES el 28 y 29 de Mayo**, se publicará convocatoria indicando horario y lugar de celebración.

La Sección Sindical de UGT instamos a todos los trabajadores a asistir a las Asambleas para estar informados, conocer sus inquietudes y opiniones.